



La Floresta, 08 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN No. 371/2022

ACTA N° 041/2022

VISTO: que se entiende pertinente autorizar una recarga de garrafa para la olla de La Vegas Ref. Richad Leal por el mes de Diciembre

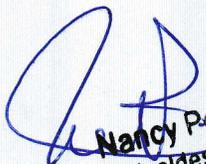
CONSIDERANDO:

que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 041/22, de fecha 08 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$900 (Novecientos Pesos Uruguayos) a la empresa UDILER RUT: 213590910013, por concepto de una recarga de garrafa de 13kg para la Olla Popular de Las Vegas
- 2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3- Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal